

FAMILIAS MONOMARENTALES Y EXCLUSIÓN SOCIAL¹

IRENE JIMÉNEZ
BEATRIZ MORGADO
M^ª DEL MAR GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESUMEN

Este trabajo pretende mostrar un análisis detallado de las circunstancias en las que se desenvuelven las familias en nuestro contexto, los problemas fundamentales y los recursos con los que se afrontan. Presentamos, además, un primer acercamiento a las diferencias entre el ámbito rural y urbano en algunas de estas dimensiones, estudiando una muestra compuesta por 152 mujeres que afrontan en solitario la maternidad en Sevilla y su provincia. Los resultados de nuestro estudio indican que entre los problemas fundamentales a los que tienen que hacer frente estas familias se encuentran los económicos, la conciliación de la vida laboral con el cuidado de sus hijos e hijas, la sobrecarga de responsabilidades, los laborales y los relacionados con la vivienda. Pudimos constatar que son los apoyos informales, en especial la familia, los que están dando respuesta a los mismos. Todo lo anterior nos hace plantearnos la necesidad de ofrecer respuestas sociales a estas familias. Las áreas rurales y urbanas resultaron muy parecidas.

PALABRAS CLAVES: monomarentalidad, exclusión social, fuentes de apoyo, recursos formales e informales

ABSTRACT

In this project, our group offers an in depth analysis of the fundamental problems facing lone mothers families, as well as the resources they count on to respond to these problems. We show a first approachment to the differences between rural and urban areas, studying a sample group composed of 152 women from Seville who have faced maternity alone. The results of our study indicate that among the fundamental problems facing these families are economic factors, the conciliation of work with child care, problems of being overloaded with responsibilities and work and aspects linking to housing. We could confirm that are informal resources, especially their families, who have responded to their needs. All of the above forces us to consider the need to provide these families with social responses. Rural and urban areas were very similar.

KEYWORDS: Lone motherhood, social exclusion, social support, formal and non formal resources

1. LAS FAMILIAS MONOMARENTALES: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Estimaciones recientes sitúan en nuestro país en torno a un 10% el porcentaje de núcleos familiares bajo la responsabilidad de un solo progenitor, es decir, monoparentales,

¹ Este trabajo forma parte de un estudio más amplio, "Mujer y monoparentalidad en España: del hecho social a la realidad humana (IM-0028) que se realizó entre el año 1998 y 2001 gracias al apoyo I+D del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer).

Una versión más amplia y con una muestra nacional de muchos de los aspectos presentados en esta comunicación puede encontrarse en Morgado B., González M.-M y Jiménez, I (2003). Familias monoparentales: problemas, necesidades y recursos. *Portularia*, 3, (139-163).

del total de familias en las que hay hijos o hijas menores de edad (González, 2000). En una de cada diez familias españolas, por tanto, hijos e hijas conviven con un solo progenitor, habitualmente con la madre. Hemos de señalar, además, que estas familias vienen experimentado un crecimiento importante y mayor que los restantes núcleos familiares (Lamo de Espinosa, 1995; Eurostat, 1998).

La gran mayoría de los hogares monoparentales, en otros países y en el nuestro, está bajo la responsabilidad de mujeres (ver, p.e. Fernández y Tobío, 1999), razón por la cual ha comenzado a hablarse de familias “monomarentales”. Nos centraremos, por tanto, en las familias de madres solas, por su mayor presencia y porque, como hemos podido constatar en trabajos anteriores (González, 2000), las condiciones de vida de las familias encabezadas por mujeres son más preocupantes que las de aquellas que están bajo la responsabilidad de hombres.

La presencia creciente de familias monoparentales en nuestro país no se ha visto correspondida por una presencia similar en investigaciones y publicaciones. Aunque disponemos de algunas referencias, suele tratarse de análisis de esta circunstancia a partir de investigaciones llevadas a cabo en otros países, ensayos que tratan de reunir datos dispersos y procedentes de distintos estudios no diseñados para analizar la monomarentalidad o de análisis muy locales (Iglesias de Ussel, 1988; Iglesias de Ussel, 1994; Alberdi, 1995; González y Triana, 1998; Flaquer, 1999; Domenech, 1994; Arenas, 1992; Hernández Rodríguez y col., 1996). El trabajo de Fernández y Tobío (1999) mencionado anteriormente supone una excepción a este respecto.

Todos los estudios disponibles señalan lo mismo: las familias monoparentales están sobrerrepresentados entre aquellos con más riesgo de sufrir exclusión social (Madruga y Mota, 1999; Tezanos, 1999; Mora, 1999). Este mismo equipo ha analizado las condiciones que conducían a las familias monoparentales a situaciones de exclusión social, encontrando que el 33% de los hogares bajo la responsabilidad exclusiva de madres se encuentra bajo el umbral de la pobreza en España (González, 2000), dato en consonancia con los aportados por Eurostat (2000), acerca de la mayor proporción en Europa de hogares pobres entre los monoparentales, o con los que recogía UNICEF España en su informe acerca de la mayor incidencia de la pobreza entre los niños y niñas provenientes de hogares de progenitor único en nuestro país (Cantó y Mercader, 2000).

Pocos estudios disponibles pero clara presencia de estas familias entre los colectivos más desfavorecidos dibujan, por tanto, el panorama en el que han de intervenir profesionales del Trabajo Social, lo que determina la ausencia de dispositivos específicos y, en muchos casos, la presencia de recursos poco sensibles a la realidad de estos hogares. Con este trabajo pretendemos avanzar un paso más en el conocimiento de estas familias y en el abordaje necesario desde los Servicios Sociales y otras instituciones.

2. MÉTODO

2.1. MUESTRA

La muestra de nuestro estudio está compuesta por 152 familias monoparentales (separadas, solteras y viudas), todas ellas con al menos un hijo o una hija escolarizados en Educación Primaria en la provincia de Sevilla. En la Tabla 1 aparece la información demográfica más relevante.

Estado civil (%)	15,8
Zona (%)	66,5
Nivel educativo (%)	22,4
Solteras	15,8
Separadas	66,5
Analfabetas	22,4
Secundarios	

Edad madres: 35,99 Superiores 14,5
 Tiempo en hogar/entidad: 4 años 1,7 meses 9,36
 los del Consejo de Gobierno se creó un sector de los centros educativos de primaria a estas dimensiones. En la tabla 2 aparecen los datos que permiten esta comparación en

		Rurales	Urbanas		
Estado civil	Solteras	24,1	24,5		
=,003	Separadas		42,6	64,3	$X^2_{(2)}=11,81; p$
	Viudas		33,3	11,2	
=,044	Nivel educativo	Primarios o menos	75,9	56,1	
		Secundarios		16,7	25,5
	Superiores		7,4	18,4	
t ₍₁₂₆₎ =2,36; p=,021	Nº hijas/os		1,8	2,2	

2.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

Para estudiar estas familias utilizamos una entrevista semi-estructurada que nuestro propio equipo había diseñado y en la que se exploraban distintas circunstancias vitales: principales problemas afrontados, situación laboral, condiciones económicas, redes de apoyo y recursos utilizados, etc. Las entrevistas se efectuaron por teléfono, con una duración variable entre 40 y 150 minutos. La recogida de datos se llevó a cabo a lo largo de catorce meses (mayo de 2000 a julio de 2001).

3. RESULTADOS

En este apartado efectuaremos, en primer lugar, un repaso por las condiciones de vida de las familias monoparentales que constituyeron nuestra muestra, hasta qué punto estas condiciones suponen problemas para las madres solas y los recursos con los que afrontan estos problemas.

3.1. CONDICIONES LABORALES DE LAS MADRES SOLAS

Las madres responsables en solitario de sus familias son en la mayor parte de los casos únicas sostenedoras de los núcleos familiares, lo que hace que el empleo remunerado sea una necesidad para ellas y un indicador de ajuste importante.

Posiblemente por esta razón, todos los análisis confirman que las madres solas tienen una tasa de actividad bastante alta. En nuestro estudio hemos encontrado, en consonancia con otras investigaciones al respecto (Hernández Iglesias, 1988; Instituto de la Mujer, 1997; González, 2000) una tasa de actividad muy alta entre las madres solas, un 77%, tasa claramente más elevada que la del conjunto de mujeres de nuestra sociedad (39,92% según los datos del cuarto trimestre de 2000 de la EPA).

Pero también encontramos que las categorías oficiales utilizadas por la Encuesta de Población Activa se ajustaban mal a los datos reales de nuestro estudio. Así, sólo el 45,2% de las madres se situaría en la categoría de “ocupadas” (empleo reglado). En la Tabla 3 podemos comparar la distribución “oficial” y la real:

Tabla 3: Situación laboral

Vinculación laboral oficial	Ocupadas	45,2
	Desempleadas	34,3
	Inactivas	
20,6		
Vinculación laboral real	Ocupadas	45,2
	Desempleadas	11,0
	Pseudodesempleadas	23,3
	Inactivas	
11,0		
	Pseudoinactivas	9,6

El 32,9%, de estas mujeres trabaja de manera no reglada, sea porque figuran como “desempleadas” pero desarrollan alguna actividad no oficial (las que hemos llamado “pseudodesempleadas”), sea porque ni siquiera constan en los registros del INEM y trabajan en economía sumergida (las que hemos llamado “pseudoinactivas”).

En la Figura 1 presentamos las principales diferencias entre rurales y urbanas en este ámbito.

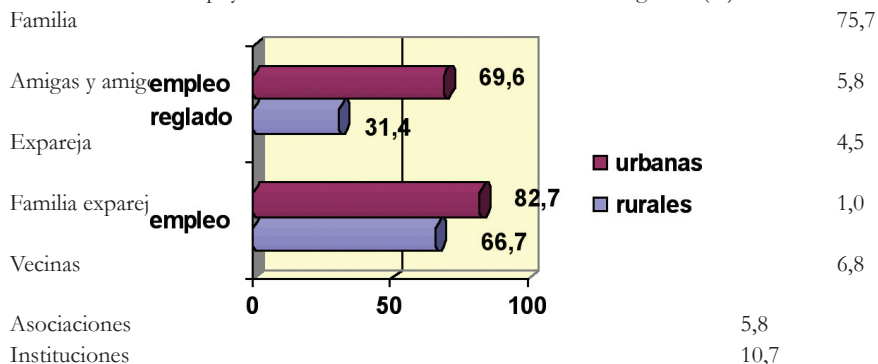
Las madres rurales no sólo trabajan con menos frecuencia ($X^2_{(1)} = 4,15; p = ,041$), sino que, cuando lo hacen, es sin contrato con más probabilidad ($X^2_{(1)} = 12,98; p = ,000$).

Encontramos, además, que un 25,6% de las madres solas lo hacen con un contrato temporal, y un 50,9% a tiempo parcial, porcentaje muy superior a la presencia en nuestra sociedad de contratos de este tipo, 7,76% (EPA, 2000). Un 39,1% de las madres trabajaban con horario flexible y un 39% lo hace con jornada continua, siendo estos datos similares para rurales y urbanas.

<p>3.2 CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DE LAS MADRES SOLAS</p> <p>Como apuntábamos en la introducción, las condiciones económicas de los hogares de madre solas suponen otro elemento que incide en la exclusión. Los ingresos mensuales de las madres solas, teniendo en cuenta el conjunto de sus fuentes de ingresos, sólo asciende a 456,06_. Los inicios de la situación de monomarentalidad aún fueron más duros, con sólo 291,11_ mensuales.</p> <p>Esta escasa cuantía de estos ingresos se traducen en la percepción de insuficiencia de los mismos para responder a las necesidades de estas familia: un 67% de las familias de madres solas perciben que sus ingresos son claramente insuficientes, sin que encontremos diferencias entre rurales y urbanas.</p>	<p>los hogares de madre solas suponen otro elemento que incide en la exclusión. Los ingresos mensuales de las madres solas, teniendo en cuenta el conjunto de sus fuentes de ingresos, sólo asciende a 456,06_. Los inicios de la situación de monomarentalidad aún fueron más duros, con sólo 291,11_ mensuales.</p> <p>Esta escasa cuantía de estos ingresos se traducen en la percepción de insuficiencia de los mismos para responder a las necesidades de estas familia: un 67% de las familias de madres solas perciben que sus ingresos son claramente insuficientes, sin que encontremos diferencias entre rurales y urbanas.</p>
---	---

¿A quién acuden las madres solas para tratar de paliar esta situación? Si echamos un vistazo a la Tabla 4, la respuesta aparece con claridad: a la familia.

Tabla 4. Fuentes de apoyo económico en caso de insuficiencia de ingresos (%)



El 75,7% de las madres cuyos ingresos no les resultan suficientes para cubrir las necesidades de su familia acuden a su familia, de la que reciben apoyo monetario o en especie (comida, ropa, etc.). Este dato nos hace pensar que en la mayoría de los casos las familias monomarentales salen adelante y consiguen sobrevivir por el apoyo informal que reciben desde su familia. Ninguna de las restantes figuras de apoyo que aparecen tiene una importancia similar a la familia.

No hay diferencias entre familias urbanas y rurales en este ámbito.

3.3. LA VIVIENDA EN FAMILIAS MONOMARENTALES

De todos los datos disponibles vamos a quedarnos sólo con el índice de dependencia de estos hogares monomarentales, entendiendo como dependientes tanto aquellas familias que viven en el hogar de familiares como aquéllas (un 0,7%) que vive en instituciones, siendo hogares independientes los que no se encuentran en esta circunstancia (aunque encontremos aquí situaciones tan diversas como vivienda propia, de alquiler, cedida por particulares o instituciones, etc.). Los datos, en los que no encontramos diferencias entre rurales y urbanas, aparecen en la Figura 2.

3.4. PRINCIPALES PROBLEMAS PERCIBIDOS POR LAS MADRES SOLAS

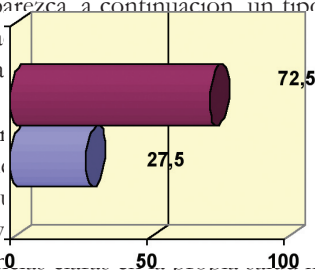
En este apartado vamos a analizar cuáles de las circunstancias anteriores son percibidas por las madres como problemáticas. A tal efecto, les preguntábamos: *¿cuáles son, a tu juicio, los principales problemas a los que has tenido que hacer frente en este tiempo de maternidad en solitario?*

Los porcentajes, ordenados según su frecuencia, aparecen reflejados en la Tabla 5.

Tabla 5. Principales problemas relacionados con la monoparentalidad

Económicos	61,8
Sobrecarga de roles	44,1
Cuidado de hijas e hijos	41,4
Emocionales	36,2
Laborales	34,9
Vivienda	20,4
Ausencia del padre	11,2
Aislamiento	8,6
Problemas expareja	4,6
Pérdida de autonomía	2

Lo económico aparece como la dificultad fundamental, seguido de la percepción de sobrecarga de roles y las dificultades para organizar el cuidado de hijas e hijos. No es de extrañar que aparezca a continuación un tipo de problemas de los que hasta ahora no habíamos hablado: las madres independientes de hogares que expresan hasta todo depresión las madres informadas sueño o la alimentación problemas de ajuste se puede sobrevivir tener consecuer



responsables de hogares que han tenido sobre). En menor porcentaje 7,3%) o alteraciones del o de las madres cite los o esperable: difícilmente res se ven envueltas, sin

Los problemas con el empleo aparecen formulados en un porcentaje alto, y los problemas de vivienda aparecen a continuación. Con porcentajes sensiblemente menores, aparecen problemas concretos relacionados con la ausencia del padre, problemas de aislamiento social, problemas con la ex-pareja y pérdida de autonomía.

En la entrevista que realizamos a las madres les preguntamos si ante esos problemas acudían a solicitar ayuda y en caso de hacerlo a quiénes, dónde y con qué frecuencia lo hacían. Los datos aparecen en la Tabla 6.

Tabla 6. Recursos a los que han acudido

Ninguno	50,7
Servicios Sociales	23,0
Servicios de atención a mujeres	11,2
Servicios Sanitarios	1,3
Combinación recursos públicos	0,7
Asociaciones de mujeres	2
Cáritas, otras asociaciones	2
Combinación recursos no públicos	0,7
Combinación recursos públicos y no públicos	8,6

Como vemos, más de la mitad de las madres no han acudido a ningún dispositivo de apoyo. De las madres que sí se acercan a distintos dispositivos públicos o privados, casi un tercio de ellas acude a los servicios sociales, constituyéndose, por tanto, en el recurso más visitado por estas madres, probablemente porque también es el más visible para ellas o aquel en el que confían más a la hora de solucionar los problemas más acuciantes (no olvidemos que éstos eran los económicos, seguidos del cuidado de niños y niñas).

Los restantes servicios son todos ellos visitados en un porcentaje claramente más marginal, apareciendo en primer lugar los servicios de atención a mujeres que, aún así, habían sido visitados únicamente por un 11,2% de madres solas. Las entidades privadas aparecen en un porcentaje ciertamente pequeño.

Con respecto a las demandas con las que acudían a estos dispositivos, aparecen recogidas en la tabla 7. La mitad de las madres que pedían ayuda, como era lógico esperar, lo hacían solicitando ayuda económica. En segundo lugar, el apoyo más solicitado está relacionado con el empleo, seguido de la vivienda, datos que no deben sorprender a nadie, dada la precariedad de ambos aspectos en la vida de estas madres.

Tabla 7. Demandas y apoyos

Tipo de demanda	Demanda planteada (%)	Apoyo recibido (%)
Información	—	21,9
Económica	42,7	24,7
Laboral	25,3	
Vivienda	17,3	
Asistencia legal	—	6,8
Atención psicológica propia	9,3	11,0
Cuidado de hijos e hijas	14,7	
Atención a hijas e hijos	6,7	8,2
Formación	—	
Encontrar gente misma circunstancia	6,7	8,2

Sólo un 63% de las madres que solicitaron apoyo a alguno de los dispositivos mencionados nos comentaron que encontraron respuesta a su demanda.

Por tanto, y en resumen, no parece que los dispositivos a los que acuden las madres solas estén atendiendo de modo eficaz sus necesidades. Ni en los problemas percibidos ni en los recursos a los que se ha acudido parece haber diferencias entre rurales y urbanas.

4. DISCUSIÓN

Hemos presentado un panorama de la monomarentalidad, dibujado por las propias

madres solas, ciertamente duro y complicado. Precariedad económica y laboral, dependencia de familiares en la vivienda y dificultades para compatibilizar vida laboral y profesional parecen ser las claves en las que se desenvuelven estas mujeres. Estas condiciones sitúan a muchas familias monomarentales en los márgenes de nuestra sociedad, y las condena a la exclusión de los privilegios a los que da derecho la ciudadanía plena, de acuerdo con la definición de Tezanos (1999).

Estas afirmaciones son aplicables al ámbito rural y al urbano. Aparecen diferencias relevantes entre ellos, como la tasa de empleo y la probabilidad de trabajar con contrato, que podrían relacionarse tanto con las diferencias en el estado civil y de nivel de estudio de madres rurales y urbanas como con las oportunidades que proporcionan una zona y otra. Pero estas tales diferencias no parecen traducirse en desventajas económicas ni configuran una percepción de problemas distinta entre unas madres y otras. Probablemente, la precariedad generalizada del empleo (incluso cuando existe y es reglado), así como la posibilidad de recurrir exclusivamente a recursos informales (valga decir la familia) homogeneiza la situación de unas y otras y desdibuja las posibles diferencias. Unas y otras tienen que recurrir a lo que Tobío (2002) llama estrategias parciales de conciliación entre vida laboral y familiar, estrategias que nuestro propio equipo ha detectado en otros trabajos: las madres tratan de ajustar su jornada laboral al horario escolar, bien trabajando sólo por las mañanas, bien trabajando menos horas o adaptando flexiblemente el horario a las necesidades familiares. Esa flexibilidad es un eufemismo, en muchos casos, de empleo precario.

¿Qué apoyos tienen las madres en esta situación? Los principales apoyos para resolver sus problemas los obtienen de sus propias familias. En términos de Meil (2002) la «economía solidaria familiar» es la que está sosteniendo el «estado del bienestar» en nuestro país, dado que las políticas familiares en España, caracterizadas generalmente por su precariedad, en este ámbito concreto prácticamente no existen. Probablemente esta es la razón por la que el grueso de las madres solas no acude a los servicios públicos a solicitar apoyo: las madres saben que no funcionan.

¿Es inherente esta situación a la propia monomarentalidad? No ocurre así en Suecia, Finlandia o Dinamarca, donde la tasa de pobreza de los hogares monomarentales es incluso menor que la del conjunto de hogares (Ditch y Bradshaw, 1995, cit. en FOESSA, 1998). La clave de esta diferencia está en que en estos países existen políticas bien asentadas de corresponsabilización pública en la atención y el cuidado de la infancia y de apoyo a la monomarentalidad. Un informe del Parlamento Europeo (1996) que resumimos en otro trabajo (González, 2000) señala la carencia en nuestro país de medidas esenciales que existen en aquellos: adelanto por el estado de las pensiones de alimentos en caso de impago del progenitor no custodio, la existencia de ayuda económica inmediata para casos de necesidad, o la prioridad en el acceso a guarderías y otras situaciones de cuidado. La Ley 39/99, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras se ha revelado como claramente insuficiente (ver Morgado, González y Jiménez, 2003). El reciente Decreto de apoyo a las Familias Andaluzas, de la Consejería de Asuntos Sociales comienza a establecer algunas medidas que, aunque incipientes y poco desarrolladas todavía, como ampliación del horario de los centros docentes, extensión del número de plazas en escuelas infantiles públicas, etc.).

Las instituciones públicas tienen que asumir su responsabilidad en la modificación

de las circunstancias que conducen a un alto porcentaje de madres solas y sus familias a condiciones de exclusión social, permitiéndole el acceso a los recursos y experiencias que definen la ciudadanía plena.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, I. (1995): *Informe sobre la situación de la familia en España*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

ARENAS, J.M. (1992): *Las familias de madres solas en Avilés. Las estrategias de supervivencia adoptadas*. Avilés: Ayuntamiento de Avilés.

CANTÓ, O. Y MERCADER, M. (2000): *La pobreza infantil en España: alcance, evolución y duración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Unicef.

DOMÉNECH, A. (1994): *Mujer y divorcio: de la crisis a la independencia*. Valencia: Promolibro.

EPA (1998): Resultados del cuarto trimestre de 1998. Instituto Nacional de Estadística.

EPA (2000): Resultados del cuarto trimestre de 2000. Instituto Nacional de Estadística.

EUROSTAT (2000): *Income, poverty and social exclusion in the European Union*. Luxemburgo.

FERNÁNDEZ, J.A. Y TOBÍO, C. (1999): *Las familias monoparentales en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

FOESSA, (1998): *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*. Madrid, FOESSA.

FLAQUER, LL. (1999): *La estrella menguante del padre*. Barcelona, Ariel.

GONZÁLEZ, M.-M. (2000): *Monoparentalidad y Exclusión social en España*. Sevilla, Área de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla.

GONZÁLEZ, M.-M. Y TRIANA, B. (1998): "Divorcio, monoparentalidad y nuevos emparejamientos", en PALACIOS, J. y RODRIGO, M.J. (coords.): *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid, Alianza.

HERNÁNDEZ IGLESIAS, F. (1988): "La situación de la familia en España. Aspectos económicos", en IGLESIAS DE USSEL, J. (coords.): *Las familias monoparentales*. Madrid, Instituto de la Mujer.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, D. Y COL. (1996): *Situación socio-económica das mulleres separadas en Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1988): "La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares", en IGLESIAS DE USSEL, J. (coords.): *Las familias monoparentales*. Madrid, Instituto de la Mujer.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1994): "Familia", en JUÁREZ ET AL. (Eds.) *Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid, FOESSA.

INSTITUTO DE LA MUJER (1997): *Las mujeres en cifras*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

LAMO DE ESPINOSA (1995): "¿Nuevas formas de familia?", en *Claves de razón práctica*, 50; 50-55.

MADRUGA, I. Y MOTA, R. (1999): *Las condiciones de vida de los hogares pobres encabezados*

por una mujer. Pobreza y género. Madrid, FOESSA.

MEIL, G. (2002): “Las otra cara del desafío demográfico a la protección social: Los desafíos derivados del cambio familiar”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 36; 95-115.

MORA, G. (1999): “Familias monoparentales: desigualdades y exclusión social”, en TEZANOS, J.F. (comp.): *Tendencias en desigualdad y exclusión social*.

Tercer foro sobre tendencias sociales. Madrid, Sistema.

MORGADO, B., GONZÁLEZ, M-M. y JIMÉNEZ, I. (2003). “Familias monoparentales: problemas, necesidades y recursos”, en *Portularia*, 3; 139-163.

PARLAMENTO EUROPEO (1996): *Les familles monoparentelles dans les états membres de L'Union Européenne*. Bruxelles, Parlamento Europeo. Dirección General de Estudios. Serie “Droits des Femmes”, W-9.

TEZANOS, J.F. (1999): *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid, Sistema.

TOBÍO, B. (1999): “Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras”, en *Revista Española de Investigaciones Científicas*, 97(2); 155-186.

